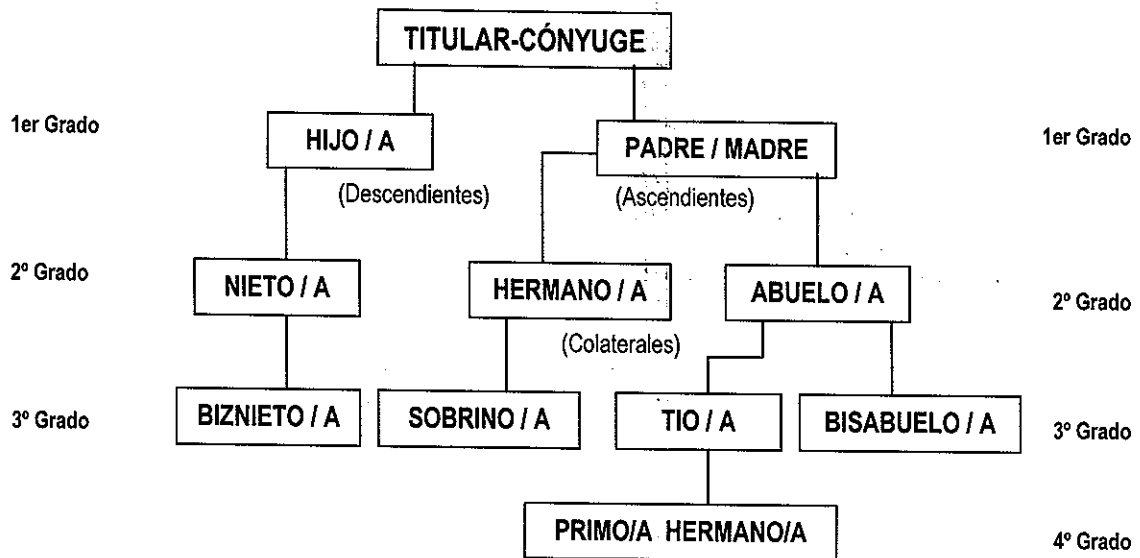


# PARENTESCOS

## CONSAGUINIDAD:



## ART. 918 CÓDIGO CIVIL

### De primer grado:

Línea recta ascendente por sanguinidad: padre, madre.  
 Línea recta ascendente por afinidad: suegro, suegra.  
 Línea recta descendente por sanguinidad: hijo, hija.  
 Línea recta descendente por afinidad: yerno, nuera.

### De segundo grado:

Línea recta ascendente: abuelo, abuela.  
 Línea recta descendente: nieto, nieta.  
 Línea colateral por sanguinidad: hermano, hermana.  
 Línea colateral por afinidad: cuñado, cuñada.

## POR AFINIDAD:

